Brigada de Complemento de Artilleria don Juan González Arroyo. Diputación Provincial. Badajoz.—Retirado: 27-9-68. Brigada de Complemento de Ingenieros don Antonio Cardona Mari. Dirección General de Correos. Ibiza (Baleares).—Re-tirado: 24-9-68.

Sargento primero de Complemento de la Policía Armada don

Agapito Navó Navó. Instituto Nacional de Colonización. Cáceres.—Retirado: 17-9-68.

Sargento de Complemento de Infantería don Jerónimo Utrera Valencia. Junta de Obras del Puerto. Cartagena (Murcia).—Retirado: 30-9-68.

Reemplazo voluntario

Teniente de Complemento de Infanteria don Cipriano Otero

de Frutos.—Retirado: 16-9-68.
Teniente de Complemento de Artillería don Porfirio Arranz
García.—Retirado: 15-9-68.

García.—Retirado: 15-9-68.

Teniente de Complemento de Artillería don Cándido Miragalla Blanco.—Retirado: 20-9-68.

Teniente de Complemento de Aviación (C. E.) don José Flores Montero.—Retirado: 30-9-68.

Brigada de Complemento de Infantería don Mariano Báñez Santos.—Retirado: 23-9-68.

Brigada de Complemento de Infantería don Manuel González Alfonso.—Retirado: 20-9-68.

Brigada de Complemento de Infantería don Francisco Ortiz Gutiérrez.—Retirado: 25-9-68.

Brigada de Complemento de Infantería don José Ruiz Romero.—Retirado: 27-9-68.

Brigada de Complemento de Artillería don Emiliano Vega Mu-niz.—Retirado: 11-9-68.

niz.—Retirado: 11-9-68.

Brigada de Complemento de Artillería don Juan Díaz de la Fuente.—Fallecido.

Brigada de Complemento de Artillería don Angel Ezcurra Mallagray.—Retirado: 26-9-68.

Brigada de Complemento de Artillería don Antonio Trigo Núnez.—Retirado: 9-9-68.

El personal retirado relacionado anteriormente que proceda El personal retirado relacionado anteriormente que proceda de la situación de «Colocado» quedará regulado a efecto de haberes de su destino civil por lo establecido en la nueva redacción del artículo 23 a que se refiere el Decreto 331/1967 de 23 de febrero («Boletín Oficial del Estado» número 50). Lo digo a VV. EE. para su conocimiento y efectos. Dios guarde a VV. EE. muchos años. Madrid, 9 de octubre de 1968.—P. D., el General Presidente de la Junta Calificadora de Aspirantes a Destinos Civiles, José López-Barrón Cerruti.

Excmos. Sres. Ministros ...

ORDEN de 9 de octubre de 1968 por la que se dispone el ceso de don Luis Sánchez-Blanco y Ce-larain en el cargo de Inspector de la Delegación de Trabajo de la Guinea Ecuatorial.

Ilmo. Sr.: Accediendo a la petición formulada por el Licenciado en Derecho, Oficial del Servicio de Trabajos Portuarios del Ministerio de Trabajo, don Luis Sánchez-Blanco y Celarain,

Esta Presidencia del Gobierno, de conformidad con la propuesta de V. I. y en uso de las facultades conferidas por las disposiciones legales vigentes, ha tenido a bien disponer su cese en el cargo de Inspector de la Delegación de Trabajo de la Guinea Ecuatorial, con efectividad del día 14 de octubre en curso, siguiente al en que termina la licencia reglamentaria que le fué concedida.

Lo que participo a V. I. para su conocimiento y efectos procedentes..

Dios guarde a V. I. Madrid, 9 de octubre de 1968.

CARRERO

Ilmo. Sr. Director general de Plazas y Provincias Africanas.

MINISTERIO DE JUSTICIA

RESOLUCION de la Dirección General de los Registros y del Notariado sobre nombramientos de Registradores de la Propiedad entre aspirantes al Cuerpo.

Esta Dirección General, con sujeción a lo dispuesto en los artículos 284 de la Ley Hipotecaria, 513 de su Reglamento, 17 de la Ley de Régimen Jurídico de la Administración del Estado y único, número dos, letra A) del Decreto de 12 de diciembre de 1958, ha tenido a bien nombrar a los siguientes aspirantes al Cuerpo de Registradores de la Propiedad para los Registro que se citan:

Madrid, 9 de octubre de 1968.—El Director general, Francisco Escrivá de Ramoní.

Sr. Jefe de la Sección tercera de esta Dirección General.

RELACION QUE SE CITA

Registrador nombrado	Categoria personal	Registro	Número del aspirante
D. José Manuel García García D. Fulgencio Martínez-Abarca Ruiz-Funes D. Salvador Mínguez Sanz D. Ildefonso Boyero González D. Adolfo Añino Garrido D. Ignacio Moreno Ortueta D. Antonio Andújar Andújar D. Angel Badía Salillas D. Andrés Vega Cuellar D. José Javier Casado Hernández D. José Domingo Rodríguez Martínez D. Antonio María Fernández del Barrio D. Jacinto Maqueda Morales	4.a 4.a 4.a 4.a 4.a 4.a 4.a 4.a 4.a 4.a	Nájera-Torrecilla de Cameros Barco de Avila Mora de Rubielos-Aliaga La Bañeza Arzua Salas de los Infantes Melilla Muros Alcañices-Puebla de Sanabria Valencia de Alcántara Cogolludo-Atienza Puebla de Trives Valderrobres	1 2 3 4 5 6 7 8 9 10 11 12 13

MINISTERIO DE EDUCACION Y CIENCIA

ORDEN de 26 de septiembre de 1968 por la que se rectifica la de 3 del mismo mes, por la que cesa-ban Vocales de los Patronatos de diversos Museos.

Ilmo. Sr.: Indebidamente figurado don Francisco Javier Sán chez Cantón entre los Vocales de diversos Patronatos de Mu-seos dependientes de la Dirección General de Bellas Artes, cuyo cese se dispuso por Orden ministerial de 3 de los corrientes ("Boletín Oficial del Estado" del 24), en cumplimiento

de lo dispuesto en el Decreto 1147/1968, de 6 de junio, sobre edad máxima para ejercicio de cargos de libre designación, Este Ministerio ha resuelto rectificar la Orden de 3 del

este Ministerio na resuelto rectificar la Orden de 3 del actual a que antes se ha hecho referencia, en el sentido de excluir de la misma a don Francisco Javier Sánchez Cantón como Vocal del Patronato de las Fundaciones Vega-Inclán (Museo Romántico de Madrid), cargo para el que fué nombrado por voluntad del fundador y que seguirá ostentando, de conformidad con las disposiciones que rigen la vida de las citados Fundaciones. citadas Fundaciones

Lo digo a V. I. para su conocimiento y demás efectos. Dios guarde a V. I. muchos años. Madrid, 26 de septiembre de 1968.—P. D., el Subsecretario, Alberto Monreal.

Ilmo, Sr. Director general de Bellas Artes.